

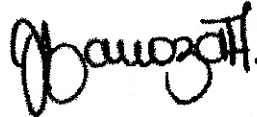
APROBADA
NOVIEMBRE 16 DE 2022

PROPOSICIÓN # 008 DE 2022

Cítese a Debate de control político al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), doctor José Daniel Rojas Medellín, para que explique el manejo y administración de los bienes afectados con medidas cautelares y/o extinción de dominio en el Departamento del Atlántico.

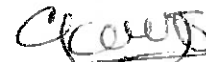
Para tal propósito se anexa el respectivo cuestionario

Cordialmente,



JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT. Representante Departamento del Atlántico
Representante a la Cámara

Recibí,



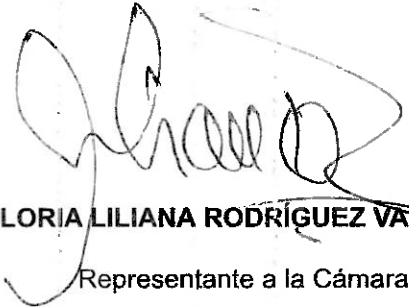


SECRETARÍA DE LA CÁMARA

NOV 16 DE 2022

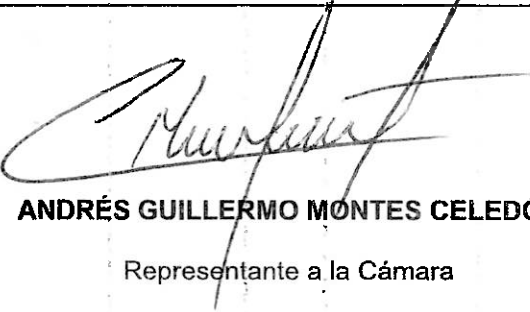

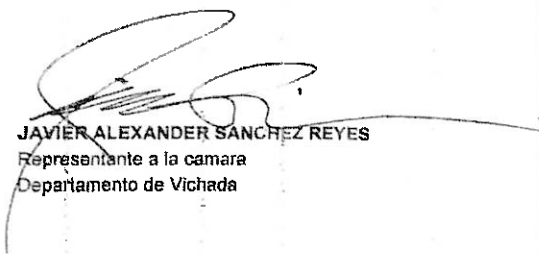



 <p>JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT. Representante Departamento del Atlántico Representante a la Cámara</p>	 <p>ANIBAL AUGUSTO HOYOS FRANCO Representante a la Cámara</p>
<p>GILA DÍAZ ARIAS Representante a la Cámara</p>	 <p>CÉSAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO Representante a la Cámara</p>
 <p>ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO Representante a la Cámara</p>	 <p>JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento del César</p>

 <p>Luis David Suarez Representante a la Cámara</p>	
<p>GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL Representante a la Cámara</p>	 <p>INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO Representante a la Cámara</p>
<p>MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA Representante a la Cámara</p>	 <p>GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA Representante a la Cámara</p>
<p>OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Representante a la Cámara</p>	<p>JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL Representante a la Cámara</p>

<p><i>John Jairo Gonzalez A.</i> JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO Representante a la Cámara</p>	<p><i>John Fredy V.</i> JOHN FREDY VALENCIA CAICEDO Representante a la Cámara</p>
<p>JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Representante a la Cámara</p>	<p><i>Hernando Guida Ponce</i> HERNANDO GUIDA PONCE Representante a la Cámara</p>
<p>CARLOS EDWAR OSORIO AGUILAR Representante a la Cámara</p>	<p><i>Hugo Danilo Lozano Pimiento</i> HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO Representante a la Cámara</p>
<p><i>Yenica Sugein Acosta Infante</i> YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE Representante a la Cámara</p>	<p>LIBARDO CRUZ CASADO Representante a la Cámara</p>



<p>JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ Representante a la Cámara</p>	 <p>ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN Representante a la Cámara</p>
<p>JUAN DAVID SUÁREZ CHADID Representante a la Cámara</p>	 <p>JUAN LORETO GÓMEZ SOTO Representante a la Cámara</p>
<p>MODESTO ENRIQUE AGUILAR VIDES Representante a la Cámara</p>	 <p>JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES Representante a la cámara Departamento de Vichada</p>
 <p>JOHN EDGAR PEREZ ROJAS Representante a la Cámara</p>	<p>MAURICIO PARODI DÍAZ Representante a la Cámara</p>

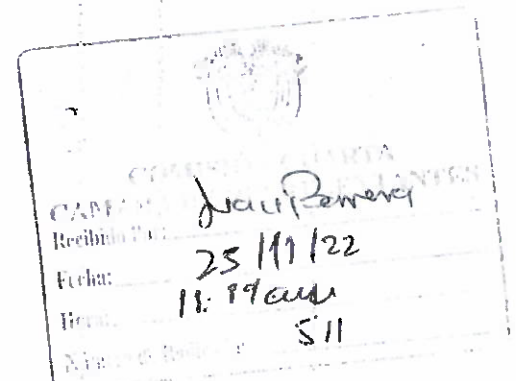
Cuestionario al Director de la Sociedad de Activos Especiales - SAE: Daniel Rojas

Durante el último mes, se ha señalado por su parte que se han encontrado algunas situaciones que pueden ser objeto de reproche en la Entidad.

1. Quisiéramos en primer lugar hablar un poco de su experiencia profesional, Por favor cuéntenos cuál es su formación, y experiencia, ¿y qué tipo de experticia tiene en los bienes relacionados con extinción de dominio?

Entre sus declaraciones, se encuentra la siguiente realizada a mediados de septiembre cuando dijo "La entidad no será más fortín de ningún partido político, ni de ningún interés político", al respecto nos puede responder:

2. ¿Cuál es su filiación Política?
3. ¿Fue usted nombrado Presidente de la SAE por pertenecer a los aglomerados del pacto histórico que es un partido político?
4. ¿Su nombramiento está directamente relacionado con el hecho de haber hecho campaña política con el hoy Presidente Gustavo Petro, o considera que el mismo fue por su experiencia y formación profesional?
5. ¿A qué se refiere cuando dice "no será más"?
6. ¿A qué partido político se refiere? ¿y cuál es el sustento de esta afirmación?
7. ¿Qué tipo de indicios tiene para calificar la entidad que recibe como un "fortín político" y que significa para Ud. "fortín político"?
8. Desde su llegada a SAE, se ha presentado una serie de despidos masivos, nos podría decir de forma comparativa para el caso de los cargos directivos, ¿cuáles eran los perfiles (formación académica y experiencia) de las personas que fueron removidas de sus cargos, y cuáles son los perfiles (formación académica y experiencia) de las personas que fueron contratadas para ocupar las vacantes generadas en los casos de los cargos directivos?



En medios de comunicación usted también ha manifestado que no le interesa seguir cumpliendo las metas financieras que venía reportando la entidad.

1. ¿Podría usted decirnos si ya se cambió la naturaleza jurídica de SAE o como evitará que entonces no se genere un detrimento patrimonial?
2. ¿Qué implicaciones tiene su estrategia de no generación de recursos para una entidad que es sociedad de economía mixta?
3. A la fecha se ha realizado alguna modificación a nivel normativo, respecto del marco regulatorio de las actuaciones de la SAE. ¿Es decir, ¿ha habido modificaciones en la ley, los decretos, la metodología, los procedimientos?
4. ¿Cuál es su opinión sobre el papel que juega SAE dentro del proceso de extinción de dominio?
5. Acorde con su manifestación respecto de metas financieras, ¿puede explicarnos como va a funcionar la administración de los bienes en proceso de extinción de dominio? Como va a manejar las demandas que se presenten por no generación de recursos en aquellos casos en donde el afectado dentro del proceso de extinción de dominio resulte favorecido con la sentencia y se le devuelvan los activos.?
6. ¿Hay algún trámite legislativo en curso que cambie las facultades de SAE para poder disponer de los bienes en proceso sin que se tenga que hacer devolución de dineros a los afectados que resulten absueltos dentro del proceso de extinción?
7. ¿Esta manifestación es el sustento por el cual, SAE Y CISA suspendieron las ventas a través de la página web?, podría por favor indicarnos cuál es el documento donde se encuentra justificado que la entidad durante más de un mes no hiciera una sola venta o contrato de arrendamiento.?
8. ¿Cuánto es el monto que se entregó por SAE durante la vigencia 2021 y 2022 a las diferentes entidades beneficiarias de los ingresos de SAE, y como será replanteado la entrega de estos recursos en la vigencia 2023?

9. ¿Hay algún acuerdo con la Fiscalía para continuar recibiendo los bienes y no ponerlos productivos?
10. ¿Se entendería entonces que se va a suprimir la figura de ENAJENACIÓN TEMPRANA?
11. ¿Cuáles son los estudios técnicos con base en los cuales se hacen las proyecciones para poder medir "la productividad social" que usted espera lograr con los bienes de la SAE?
12. Sírvase presentar un informe en donde describa el inventario y la administración de los bienes afectados con medidas cautelares y/o extinción de dominio, que estén bajo su custodia dentro del territorio Nacional y especialmente en el departamento del Atlántico, donde describa:
 - a) Estado del inmueble bajo extinción de dominio y/o medida cautelar
 - b) Valor del inmueble de extinción de dominio y/o medida cautelar.
 - c) Destinación actual de los inmuebles en extinción de dominio y/o medida cautelar
 - d) Tiempo de declaración de extinción de dominio y/o medida cautelar
 - e) Plan de inversión y/o explotación del bien
 - f) Presupuesto del plan de inversión y/o explotación del bien.
 - g) Estimación de la ejecución del Plan.
13. Así mismo, presentar el avance general de los predios que se encuentren en proceso o se les haya decretado extinción de dominio en el departamento del Atlántico, y que explique cuál es el plan del Gobierno Nacional para convertir estos bienes especiales en una nueva economía productiva administrada por las organizaciones campesinas, por las cooperativas urbanas de jóvenes productivos y por las asociaciones populares femeninas.

Fwd: Pregunta de cuestionario Proposición Jezmi Barraza

1 mensaje

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

28 de noviembre de 2022, 15:43

Para: CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA <patricia.santamaria@camara.gov.co>

----- Forwarded message -----

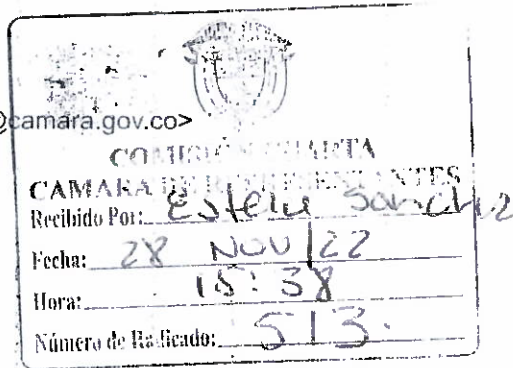
De: **Alexander Harley Bermudez Lasso HR** <alexander.bermudez@camara.gov.co>

Date: lun, 28 nov 2022 a la(s) 15:38

Subject: Pregunta de cuestionario Proposición Jezmi Barraza

To: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Cc: <andersonforero@esap.edu.co>



Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la proposición de la honorable representante Jezmi Barraza de citar a Debate de control político al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), doctor José Daniel Rojas Medellín, para que explique el manejo y administración de los bienes afectados con medidas cautelares y/o extinción de dominio en el Departamento del Atlántico.

Me permito exponer antes ustedes la siguiente inquietud:

En reiteradas ocasiones se le ha solicitado que por favor uno de los bienes inmuebles que tiene bajo custodia la SAE, en la ciudad de Bogotá, sea entregado en comodato, a la gobernación del Guaviare o cualesquiera de las alcaldía del Departamento del Guaviare, para que dicho bien sea usado como hogar de paso de las personas que necesitan dirigirse a la ciudad de Bogotá y no cuentan con los recursos para costearse el hospedaje y demás necesidades que demanden.

en virtud de la anterior me permito realizar la siguiente consulta

¿Favor nombrar el inventario de los bienes inmuebles que están bajo custodia de la SAE en la ciudad de Bogotá DC?

¿De manera clara, expresa y diligente indicar los requisitos para poder ser objeto de de entrega del bien, bajo la figura de comodato, o la que se estime conveniente por la naturaleza del bien, para que la gobernación del Guaviare, alguna de las alcaldías o cualquier otra entidad del departamento del Guaviare, pueda acceder a mencionada solicitud?

Sin nada más que agregar y pendiente a las solicitudes y requerimientos que puedan surgir.

Alexander Harley Bermudez Lasso.


NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si

De manera atenta y teniendo en cuenta la proposición presentada por la Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut al presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE, doctor José Daniel Rojas Medellín. Respetuosamente remito las siguientes preguntas:

- ¿Sírvese informar cuantos bienes en poder de la SAE tienen en la jurisdicción del Departamento del Quindío?
- ¿Sírvese indicar, ¿Cuál es el estado jurídico de cada uno de estos bienes (comodato, arrendamiento) y a nombre de quien se encuentran?

Cordialmente,


JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Departamento del Quindío
Partido Cambio Radical

	
COMISIÓN CUARTA	
CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	ESKIO SCAVA
Fecha:	28 NOV/22
Hora:	4:46 PM
Número de Radicado:	514



COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: Moniem R

Fecha: 30/11/2022

Hora: 10:49am

Número de Radicado:

CUESTIONARIO A LA PROPOSICIÓN No 008

-Aprobada-

(16 de Noviembre de 2022)

Mediante la presente y de conformidad con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, me permito radicar cuestionario a la proposición No 008 del 16 de noviembre de 2022, presentada por la Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, la cual "cita a debate de control político al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), doctor José Daniel Rojas Medellín, para que explique el manejo y administración de los bienes afectados con medidas cautelares y/o extinción de dominio en el Departamento del Atlántico", con el fin de que también rinda respuesta e informe sobre la gestión de la SAE en los bienes y activos que administra en el Departamento de Bolívar:

CUESTIONARIO AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE: DANIEL ROJAS MEDELLÍN.

1. Sírvase remitir una relación de los bienes y activos bajo la administración de la SAE en el departamento de Bolívar, de acuerdo a la estructura que se solicita:

1.1 Relación de las sociedades activas, establecimientos de comercio, sociedades en liquidación con activos, sociedades de papel y establecimientos de comercio de papel; en función de cuál sea su estado, sea extinto o en proceso; así como también relacionar el valor patrimonial de cada uno.

1.2 Relación de muebles según el estado del proceso en que se encuentren, sea extinto o en proceso, así como relacionar el valor patrimonial de cada uno.

1.3 Relación de los inmuebles según el estado del proceso en que se encuentren, sea extinto o en proceso, según su ubicación ya sea urbana o rural, y relacionar el valor de cada grupo de activos.

De manera complementaria, sírvase relacionar de la anterior relación, los bienes y activos que están teniendo una reconversión para dar un beneficio social a la comunidad.

2. Sírvase remitir mediante sistema de información geográfica, un mapa de los bienes y activos administrados por la SAE en el departamento de Bolívar, diferenciando cada tipo de mueble, inmueble, sociedad y establecimiento.

3. Sírvase responder:

3.1 De acuerdo a la información disponible por su entidad y a la articulación interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación, ¿qué cantidad de bienes y activos proyectan que hacen falta por inventariar en el departamento de Bolívar?

3.2 ¿Qué cambios en la gestión o en el mismo funcionamiento de la SAE considera que son necesarios para actualizar los inventarios y darle la eficiencia y eficacia que la misionalidad de la entidad necesita?

3.3 Del inventario disponible para el departamento de Bolívar, relacione la cantidad de bienes y activos que están sirviendo a la reconversión hacia proyectos productivos y de beneficio social. Discrimine por tipos de reconversión.



ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar.